



Órgano de Instancia de Apelación  
Ref. Licencia de Clubes 2022

### Resolución IA N° 02-21

#### Visto:

En relación con la resolución **OPI N° 035-21** emitida por el Órgano de Primera Instancia y a la solicitud de apelación presentada el día 01 de diciembre de 2021 por el club **COLCHAGUA**, el órgano de instancia de apelación (IA) señala lo siguiente:

#### Observaciones:

- 1.- El club presentó los documentos pendientes y sus respectivos descargos, dando cumplimiento con los requisitos establecidos en el reglamento de Licencia de Clubes.
- 2.- Se solicita al club que, para el próximo proceso de licenciamiento, la entrega de la documentación se haga en tiempo y forma, de lo contrario tal incumplimiento podrá ser objeto de sanción.

#### Resolución:

Se **APRUEBA** la licencia de clubes para la temporada 2022 al club **COLCHAGUA**.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

Santiago, 15 de diciembre de 2021

			
Esteban Iturra Vicepresidente IA	Rodrigo Martínez Auditor IA	Francisco Munizaga Secretario IA	Sebastian Mardones Abogado Subrogante